

DEPARTAMENTO DE GRIEGO

PRIMERO DE BACHILLERATO.

CONTENIDOS MÍNIMOS

- ✓ Flexión nominal completa.
- ✓ Flexión adjetiva completa.
- ✓ Flexión pronominal completa.
- ✓ Flexión verbal. Verbos atemáticos: sólo el copulativo. Verbos temáticos: toda la flexión, a excepción de los modos Subjuntivo y Optativo y algún tipo de Aoristo.
- ✓ Subordinación: sustantiva: con conjunción, de infinitivo, de participio predicativo e interrogativa indirecta.
- ✓ Subordinación adjetiva.
- ✓ Subordinación adverbial: temporales, causales y condicionales.

MÍNIMOS EXIGIBLES PARA UNA VALORACIÓN POSITIVA DEL RENDIMIENTO

Se tendrán en consideración los siguientes aspectos:

- ✓ Asistencia clase.
- ✓ Realización de las pruebas objetivas teórico-prácticas.
- ✓ Participación en las diversas tareas y trabajos.
- ✓ Actitud positiva y participativa.

A todo ello habrá que añadir como *conditio sine qua non* la valoración aceptable de la suma de ejercicios; es decir, que todo lo anteriormente comentado no será relevante si no va acompañado de unos resultados mínimamente presentables en las pruebas objetivas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Dominar la lectura y escritura del griego y la transcripción de términos griegos.
2. Reconocer los helenismos más frecuentes del vocabulario común y del léxico científico y técnico de las lenguas modernas, remontándolos a los términos griegos originales.
3. Analizar las distintas formas gramaticales y su función en la frase. La morfología nominal y pronominal básica, así como la oposición presente/aoristo en el campo verbal; en el campo sintáctico, el dominio de la sintaxis básica de la frase y la oración: casos, concordancia, oraciones simples y compuestas por coordinación y subordinación elemental; y apreciar variantes y coincidencias con otras lenguas conocidas.
4. Distinguir unidades de especial interés en la derivación y composición de palabras: prefijos, sufijos, lexemas, etcétera.
5. Relacionar distintas palabras de la misma familia etimológica o semántica.
6. Traducir textos griegos sencillos.
7. Realizar la retroversión de frases sencillas.
8. Leer y comentar textos literarios griegos traducidos, de diversos géneros, y distinguir aspectos históricos y culturales contenidos en ellos.

9. Situar en el tiempo y en el espacio los más importantes acontecimientos históricos de Grecia, identificar sus manifestaciones culturales y reconocer su huella en nuestra civilización.
10. Realizar, siguiendo las pautas del profesor, pequeños trabajos de investigación, consultando fuentes de diversa índole y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación como herramienta de organización y comunicación de los resultados.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La naturaleza de la asignatura, una lengua, exige la evaluación continua; al ser la materia acumulativa no hay necesidad de hacer recuperaciones concretas. La evaluación se basará en ejercicios escritos relativamente frecuentes; en todos ellos quedará bien claro el valor de cada pregunta.

Las cuatro partes de que consta la asignatura son:

2. La lengua griega.
3. Los textos griegos y su interpretación.
4. El léxico griego y su evolución.
5. Grecia y su legado.

La valoración de cada una de ellas será la siguiente:

- Las dos primeras, la parte estrictamente lingüística, tendrán un máximo de 10 puntos, distribuidos de la siguiente manera:
 - Análisis morfológico: 3 puntos.
 - Análisis sintáctico: 3 puntos.
 - Traducción: 4 puntos.
- La tercera, la parte etimológica, valdrá 2 puntos.
- La cuarta, la parte cultural, tendrá un máximo de 3 puntos.

Todo lo expuesto se refiere a los aspectos “intrínsecos”; hay otros que podríamos llamar “accesorios”, tales como redacción, ortografía, presentación...que serán utilizados para ajustar una nota, nunca para alterarla significativamente; *verbi gratia*: un 4 bien redactado y con una presentación impecable no será nunca Suficiente; de igual modo, un 5, por muchas deficiencias de este tipo que tenga, no será nunca Insuficiente.

DEPARTAMENTO DE GRIEGO

SEGUNDO DE BACHILLERATO.

CONTENIDOS MÍNIMOS

Análisis morfosintáctico y traducción de un texto original de uno de los autores traducidos. Será preciso el uso del diccionario, ya que el vocabulario puede diferir algo del conocido por el alumno en las traducciones de clase.

Las estructuras morfosintácticas del texto pueden responder a cualquier posibilidad de subordinación en sus tres ramas: sustantiva, adjetiva y adverbial.

Por lo que se refiere al verbo no hay restricción alguna, ni en tiempo ni en modo.

MÍNIMOS EXIGIBLES PARA UNA VALORACIÓN POSITIVA DEL RENDIMIENTO

Se tendrán en consideración los siguientes aspectos:

- ✓ Asistencia clase.
- ✓ Realización de las pruebas objetivas teórico-prácticas.
- ✓ Participación en las diversas tareas y trabajos.
- ✓ Actitud positiva y participativa.

A todo ello habrá que añadir como *conditio sine qua non* la valoración aceptable de la suma de ejercicios; es decir, que todo lo anteriormente comentado no será relevante si no va acompañado de unos resultados mínimamente presentables en las pruebas objetivas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Identificar y analizar, en textos originales griegos, los elementos morfosintácticos imprescindibles para su interpretación, y compararlos con los de otras lenguas conocidas
2. Traducir, de forma coherente, y comentar textos griegos de cierta complejidad, pertenecientes a diversos géneros literarios, con ayuda del diccionario, y comprendiendo su sentido general.

3. Identificar en textos griegos términos que sean origen de helenismos modernos y deducir su significado, tanto en el vocabulario patrimonial de las lenguas modernas como en los diversos léxicos científico-técnicos.
4. Realizar comentarios sobre algún aspecto literario o histórico-cultural de un texto griego, original o traducido, analizando las estructuras y rasgos literarios de los mismos y reconociendo el papel de la literatura clásica en las literaturas occidentales.
5. Elaborar trabajos monográficos consultando fuentes de diversa índole y utilizando las tecnologías de la información y de la comunicación como herramienta de organización y comunicación de los resultados.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La naturaleza de la asignatura, una lengua, exige la evaluación continua; al ser la materia acumulativa no hay necesidad de hacer recuperaciones concretas. La evaluación se basará en ejercicios escritos relativamente frecuentes; en todos ellos quedará bien claro el valor de cada pregunta.

Las cuatro partes de que consta la asignatura son:

1. La lengua griega.
2. Los textos griegos y su interpretación.
3. El léxico griego y su evolución.
4. Grecia y su legado.

La valoración de cada una de ellas será la siguiente:

- Las dos primeras, la parte estrictamente lingüística, tendrán un máximo de 10 puntos, distribuidos de la siguiente manera:
 - Análisis morfológico: 3 puntos.
 - Análisis sintáctico: 3 puntos.
 - Traducción: 4 puntos.
- La tercera, la parte etimológica, valdrá 2 puntos.
- La cuarta, la parte cultural, tendrá un máximo de 3 puntos.

Todo lo expuesto se refiere a los aspectos “intrínsecos”; hay otros que podríamos llamar “accesorios”, tales como redacción, ortografía, presentación... que serán utilizados para ajustar una nota, nunca para alterarla significativamente; *verbi gratia*: un 4 bien redactado y con una presentación impecable no será nunca Suficiente; de igual modo, un 5, por muchas deficiencias de este tipo que tenga, no será nunca Insuficiente.